Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 21 Octubre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2103

ALCANCE INTERNACIONAL

La guerra anglo-boer

El centro principal de las operaciones militares entre ingleses y boers en el Africa del Sur se halla ahora en Mafeking que bombardean y atacan los afrikanders, mandados por el lugarteniente de Joubert, el general Cronje, quien suda la gota gorda por apoderarse de la plaza, defendida por algunos centenares de ingleses, al mando del coronel Baden-Powel.

Témese en Londres que la población atacada caiga pronto, falta de socorros, en poder de los boers, como ha sucedido con las plazas de Newcastle, Lains'es Neck, Charlestown, Taunga y otras.

No puede ser cierto el rumor de que los ingleses intenten un golpe de mano contra Johannesburg, situada en el corazón de la República transvaaliana, y que traten de apoderarse de los puntos estratégicos de la de Orange, ya que según órdenes terminantes que no hace muchos dias recibió el generalísimo interino de las tropas inglesas que hay en el Africa del Sur del Estado Mayor inglés que desde Londres dirige por ahora la campaña contra los boers, la orden de mantenerse absolutamente á la defensiva, procurando especialmente conservar las posiciones que tiene hasta la llegada á la Colonia del Cabo del generalísimo efectivo sir Buller y los refuerzos que de diferentes puntos del globo se le mandan hasta formar un ejército de 50 á 60.000 hombres de todas armas.

Es muy posible que todas las escaramuzas habidas hasta ahora entre ingleses y boers hayan sido con el propósito de impedir los segundos que conserven expeditas sus comunicaciones los diferentes núcleos de tropas inglesas que se hallan establecidas á lo largo de las fronteras anglo-transvaaliano-orangistas.

Los partes telegráficos de Pretoria recibidos en Paris, se refieren hace ya algunos dias á un combate formal ó batalla que se está librando en los valles de Ladysmith, siendo muy extraño que nada digan sobre el combate en cuestión los telegramas del Cabo que publican los periódicos de Londres.

Simpatías por los boers

Ha empezado á levantarse en Alemania un movimiento popular de simpatía á favor de los boers, traduciéndose ya dicho movimiento en un hecho tangible ó sea la manifestación habida en Dresde, capital de Sajonia, pidiendo la intervención del imperio alemán contra la campaña injusta é inhumana que han emprendido los ingleses en el Africa del Sur.

Es muy probable que la simpatía alemana por los africanders aumente aún más, gracias al incidente del registro del vapor «Kaiser» por un crucero británico que le obligó á desembarcar un cargamento de armas destinado al Africa del Sur.

Como todavia no ha declarado Inglaterra oficialmente el bloqueo de las costas de aquella parte del Africa, resulta discutible el derecho de visita, significando además un insulto á los alemanes, quienes están poco dispuestos á tolerarlo.

Simpatías francesas por los boers

Buen número de periódicos de la vecina república anuncian que hay muchos franceses que desean ofrecer sus servicios á los boers y que se han dirigido al Mayor Marchand pidiéndole se ponga al frente de ellos para pelear contra los odiados ingleses en el Trasvaal.

Guillermo II va á Inglaterra

Aseguran los periódicos de Londres que nada se ha sabido hasta ahora en el Ministerio de Estado sobre la resolución que, según la gran mayoria de los órganos de la prensa continental europea, ha tomado el emperador Guillermo de Alemania de desistir de su proyectado viaje á Inglaterra por temor de que en los momemtos actuales se quiera dar á dicho viaje cierto significado político.

A todo esto hacen notar los periódicos londonenses que siguen los preparativos para recibir dignamente en Sandrigham y en Londres al monarca alemán, quien es además un nieto tan bueno y tan sumiso que por nada de este mundo querria dar ni el más pequeño disgusto á su abuelita la Reina Victoria de Inglaterra.

Tampoco sabe el príncipe de Gales nada absolutamente de que su sobrino el emperador Guillermo desista de su visita á Inglaterra.

El porvenir de las Filipinas

En vista del colosal incremento que ha ido tomando durante los últimos nueve meses el comercio entre los puertos de las costas del Pacífico y los del Oriente, se ha acordado en todos los Estados occidentales del Norteamérica apoyar decididamente al presidente Mac-Kinley y á su gobierno en el proyecta de conservar á todo trance la soberania absoluta de los Estados Unidos en el Archipiélago filipino.

NUEVOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA

Su influencia social

Dos caminos hay para que los pueblos se engrandezcan y dispongan de bienestar social: uno es el camino del trabajo en la lucha con la naturaleza—riqueza material; —otro es el del trabajo en la relación con la inteligencia—riqueza inmaterial ó científica. ....

De un modo general se puede afirmar que no hay pueblo moderno que cultive uno solo de estos dos procedimientos; constituidas las colectividades en organismos, verdaderos cuerpos sociales, y animadas por el común ideal, que es el alma, desenvuelven su actividad en armonia con estas exigencias. ....

Pero asi como en lo material se perfeccionan las máquinas y se simplifican los instrumentos con el objeto de extender más y más la producción, del mismo modo en lo intelectual se buscan nuevas maneras de hacer que la cultura llegue á ser objeto de facil adquisición. ....

Convencida Inglaterra de la necesidad de extender su comercio y de las ventajas inapreciables que á ella reporta la colonización material, háse también penetrado del gran inconveniente que consigo lleva la ignorancia, á la cual es preciso combatir por todos los medios, procurando que la verdad cientifica llegue á iluminar aquellas inteligencias que por falta de medios mas que por falta de aptitud duermen en la obscuridad.

Con este fin han sido creadas las «Universidades populares», donde individuos de las más modestas profesiones y sin abandonar éstas, pueden adquirir una serie de conocimientos que los pongan en condiciones de saber ser ciudadanos de un pueblo libre.

La Universidad admite en calidad de internos hasta 24, y en el exterior sostiene relaciones con cuantos lo soliciten.

El programa de estudios lo constituyen tres materias fundamentales: Historia, Literatura y Sociología, y en los momentos en que los alumnos no tengan que ocuparse de sus estudios podrán dedicarse cada cual á su oficio, y de este modo el local que sirve de alojamiento á la ciencia, queda convertido en confuso tall r á juzgar por los asistentes de este curso (que es el primero) y que son zapateros, caldereros, guarnicioneros, comerciantes, etc.

Con instituciones así ya no tienen objeto las diferencias sociales y la democracia llega á su más preciada conquista, haciendo posible que bajo la tosca blusa del obrero aparezca la elegante indumentaria del hombre de letras.

En España los que prestan atención á estas cosas y entienden que las reformas sociales no son obra exclusiva de los gobiernos, sino que entra por mucho la buena y decidida voluntad de los individuos, saben que hay en Oviedo algo de esto, aunque no sea la misma cosa.

En la Universidad Asturiana hay lo que se llama «Extensión universitaria» y que, como su título indica, la Universidad no se consagra solo á los alumnos que van á ella en busca de ciencia sino que en determinados dias de la semana abre sus puertas al pueblo ansioso de abarcar los modernos progresos científicos.

Como se vé, entre una y otra institución hay gran diferencia, aunque en el fondo exista una idea comun, que es la de ser la Universidad en ambos casos la que va hacia el pueblo; pero hay en cambio la diferencia de que á la extensión universitaria asiste un auditorio anónimo y quizás vaya atraido por la novedad más que por el interés científico mientras que en las «Universidades populares» el número de alumnos que asisten es limitado y por tanto conocido, y en cuanto al interés que les merece no cabe duda que es legítimo.

Esta institución ¿seria conveniente á España? ¿Llegaremos á disfrutar de los beneficios de su implantación en nuestro culto suelo social?

Sobre que la institución en sí es una ventaja positiva para todo pueblo, para el nuestro tendria una gran utilidad y que yo llamaría suplementaria, porque acostumbrada nuestra juventud á sistemas de enseñanza improductivos y anticuados y de ninguna utilidad para lo que el estado de nuestra nación exige, esta institución traeria consigo aquellos estudios prácticos que con algunas modificaciones pudieran servir de base al edificio educativo de las generaciones venideras.

A pesar de ser corto el tiempo transcurrido desde nuestro desastre, nótase sin embargo cierta reacción favorable al fomento de la industria á la inversión de capitales con fines productivos; ¿será posible que en lo intelectual no abra España sus puertas á las corrientes modernas?

F. Fernandez.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 19.

Los círculos se hallan muy animados.

Todos los comentarios versan sobre las especies que con más ó menos fortuna se han propalado acerca del Consejo de ministros celebrado en Palacio.

La conducta del Sr. Durán y Bas, en cuya enfermedad nadie cree, también es objeto de animadas discusiones.

Se cree que al jurisconsulto catalán le restan muy pocos dias de vida ministerial.

El Heraldo, al ocuparse de este asunto, dice que nunca ha creido en la enfermedad referida.

La supone un pretexto para no acudir á los Consejos en donde ha de tratarse de la compleja cuestión catalana.

—Refiriéndose á los proyectos que abriga el Sr. Durán y Bas, dice el mismo periódico que el ministro de Gracia y Justicia se propone suprimir varias Audiencias territoriales.

Deja á la decisión de las Córtes la elección de las que han de suprimirse.

También tiene en cartera varios proyectos de reformas en la legislación vigente; pero el Sr. Silvela le ha convencido de que conviene aplazar este asunto.

—Hoy se ha observado en esta corte gran lujo de precauciones.

Los retenes han sido reforzados y en varios sitios se notaba inusitado movimiento de policías.

En los centros oficiales no sabian ó no querian explicar la causa de tales medidas.

Nuestros informes nos han permitido averiguar que varios repatriados recientemente llegados se proponian, al parecer, realizar una manifestación en la plaza Mayor, pidiendo el pago de los haberes que se les adeudan.

Todo ha resultado inútil; pues nada ha ocurrido que justifique el celo de las autoridades.

En la plaza Mayor se ha visto menos gente que de ordinario, y los supuestos manifestantes no han parecido por parte alguna.

—Hemos tenido ocasión de hablar con un elevado ministerial, quien nos ha dicho que el Gobierno no está dispuesto á conceder conciertos económicos á ninguna región.

Con esto, dijo el aludido personaje, se demuestra que el Gobierno sigue adelante con sus promesas y con su programa.

Si alguna región mal aconsejada recurriese á medios extremos para lograr este concierto que se le niega, el Gobierno suspenderá en ella las garantías constitucionales.

—Al ministro de la Gobernación le visitó anoche el presidente del Círculo Vasco de ... cerrado el mencionado círculo por orden del gobernador de Vizcaya.

—En la sesión que ha celebrado el Congreso de farmacéuticos se han aprobado las bases presentadas en la sesión de la tarde, y que son las siguientes:

Primera. Reformas y consecuencias de la enseñanza profesional.

Segunda. Reforma de la ley y reglamenta de Sanidad.

Tercera. Reglamentación del comercio de drogas y herboristeria, venta de aguas minerales y específicos nacionales y extranjeros.

—La prensa en general elogia la iniciativa de varias entidades valencianas que se proponen celebrar un meeting para pedir que se mejore la enseñanza pública.

—La rebaja que el señor Villaverde gestiona cerca de los tenedores de las obligaciones del Tesoro asciende á un 4 ó 5 por por 100.

—El cónsul de España en la Habana ha comunicado al Gobierno que en las Aduanas de la capital cubana se exije para proceder al aforo de las mercancías españolas la presentación de las facturas originales; de lo contrario, se recargan los derechos en un 100 por 100, irrogándose considerables perjuicios á los comerciantes.

—Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* los decretos referentes á la reducción del cupo y pase á la reserva del general Jáudenes.

—Ante el Tribunal Supremo se ha visto hoy un pleito entre los hermanos D. José y D. Luis Rubaudonadeu.

La índole del asunto y la personalidad de los litigantes han hecho que se despertara gran espectación entre los curiales.

La vista ha resultado pródiga en incidentes. Don José Rubaudonadeu reclama de su hermano don Luis 50.000 francos, que le entregó siendo el primero apoderado de doña Mercedes Martinez de Campo, hija politica del duque de la Torre, y el segundo representante de dicha señora en Madrid.

Al resolverse la famosa causa del divorcio de la señora Martinez Campo, don José Rubaudonadeu giro á su harmano la expresada cantidad.

Entendió don Luis que los 50.000 francos

eran una gratificación por sus servicios, por lo que no dejó de asombrarle el hecho de que después de algunos años le reclamase su hermano la antidicha suma.

D. Jose Robaudonadeu, como letrado, ha hecho su propia defensa, usando un lenguaje que por su violencia ha merecido varios apercibimientos del presidente del Tribunal.

Ha pretendido demostrar que su hermano era pobre, y que los 50.000 francos le fueron entregados á título de préstamo.

Añade que en muchas ocasiones ha tenido que auxiliar pecuniariamente á su familia.

Se ha calificado á sí mismo de tío de Indias.

Ha recordado su historia política, y que fué secretario del presidente Figueras.

El lenguaje que empleaba el letrado litigante ha despertado varias veces la hilaridad del público, por lo pintoresco.

La defensa de don Luis, á cargo del letrado señor Barrionuevo, ha sido brillantísima.

En sus conclusiones ha pedido que don José Rubaudonadeu sea sentenciado á costas.

—El ministro de España en el Brasil, telegrafía que se ha declarado la peste bubónica en Santos.

Hoy publicará la *Gaceta* una disposición declarando sucias las procedencias del Brasil.

También dice el telegrama que se han registrado algunos casos en el interior del territorio de dicha república.

—El gobernador de Toledo participa al Sr. Dato que en Quero existen 230 atacados de la enfermedad desconocida.

Se ha dispuesto que salgan para dicha población, con objeto de estudiar la enfermedad los doctores Mendoza y Vicente.

Ayer salieron para Quero dos médicos de la beneficencia municipal con objeto de auxiliar al de la localidad en la asistencia de los atacados.

El Sr. Dato es posible que salga hoy para el lugar infestado.

—Participan de Oporto que el caso fulminante registrado ayer recayó en la persona de un médico militar que fué á estudiar la epidemia.

Las existencias de enfermos en el hospital Rubin, son las siguientes:

[illegible]

Mujeres, 5 graves, 9 regulares, 17 leves.

Anteayer en Bajin hubo un atacado y una defunción.

En Zamalian un caso sospechoso.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

CONSUMERIAS

¡Señor gobernador civil, señor delegado de Hacienda, señor alcalde, á pesar de nuestras denuncias continúa cobrando la Arrendataria de Consumos el ilegal impuesto sobre las aceitunas verdes.

Ante tal absurdo el vecindario se muestra escandalizado y la atmósfera empieza á caldearse.

¿Hemos de pasar aquí por lo que no se ha pasado en Alicante?

¿Es preciso para que cesen los abusos de referencia que el pueblo se amotine, que se turbe el orden público?

Juzgamos que las autoridades tienen el deber de prevenir cualquier conflicto y en tal sentido debieran obrar en las actuales circunstancias.

Estamos cansados de decir y repetir que la ley consigna clara y terminantemente que las aceitunas verdes están exentas del impuesto de consumos.

¿Por qué se permite á la Arrendataria que se burle tan escandalosamente de la ley?

¿Qué causa motiva que se tolere tal transgresión?

No acertamos á comprenderlo hoy, pero tal vez mañana nos despeje la incógnita la prensa de Madrid.

Lo declarábamos ayer: estamos decididos á conseguir nuestro fin y nada, ni nadie, nos hará retroceder en el camino emprendido, apelando á cuantos medios estén á nuestro alcance, con la mayor virilidad y energía.

Sólos, absolutamente solos, sostenemos esta justa campaña, pero ello no nos hace desfallecer ni un solo instante, que cuando se cumple un sagrado deber, como es para nosotros la defensa de los intereses generales de la ciudad, ni contamos nuestras fuerzas, ni los sacrificios que debemos imponernos.

Bástanos como recompensa á todo ello la satisfacción de haber cumplido con nuestra misión, satisfacción que no podrán experimentar otros muchos, aunque disfruten de los *regalitos* consabidos, cosa que públicamente se murmura y se afirma.

En la conciencia ancha y poco aprensiva de cierta gente, consta la certeza de esos hechos.

No hay que buscar subterfugios, que es inútil y necio en este asunto intentar la holda.

Mañana nos ocuparemos del resultado de la sesión del Ayuntamiento y en breve lo haremos respecto á las prensas de aceite de esta capital, con las cuales, como ya digimos, nada tienen que ver los propietarios, agricultores y el vecindario en general.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los Sres. Nel-lo, Sans, Vilar, Mateu, Viladot, Cañellas, Montgoió, Andreu, Panasach, Chulvi, Prat, Teixidó, Baró y Castellarnau celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

En el salón se veía bastante público.

Previa su lectura, es aprobada el acta de la anterior.

Se aprueban todos los dictámenes de la Comisión de Fomento que constaban en la orden del día.

Las subastas y concursos verificados en los días 13 y 14 del actual dieron el resultado siguiente:

La de rieles del tranvía quedó desierta. (En vista de ello se acuerda que vuelva á pasar á la Comisión de Fomento con una enmienda del Sr. Vilar, en la que se propone que se formen pequeños lotes).

La de traviesas fué adjudicada á D. Manuel de Orovio por 615 pesetas.

El concurso para la construcción de una alcantarilla en «La Oliva» fué adjudicado á don Antonio Morera, por 340 pesetas.

Y el concurso para la construcción de un cielo raso en la Audiencia provincial, quedó desierto.

Pasan á las Comisiones respectivas las instancias de D. M. Piñol, D. Magín Artigas, don Carlos Pío, D. Ramón Hugnet y D. Salvador Navarro.

El Sr. Cañellas aplaza su anunciada moción respecto al alumbrado público, por faltarle aún algunos datos.

El Sr. Panasachs explana su moción acerca [illegible]

Hace historia de lo ocurrido, expone las anomalías sucedidas, se ocupa de la cuestión de las tuberías, lee varios datos numéricos, juzga beneficioso para la ciudad el contrato Castellet y después de hablar por espacio de unos veinte minutos, manifiesta que en la próxima sesión terminará su moción.

(Hizo constar el Sr. Panasachs que en nuestra tierra se habla mucho y se hace poco).

Periodo de preguntas

El Sr. Viladot: ¿Sabe el señor alcalde que la Compañía arrendataria de consumos está cobrando indebidamente por la introducción de algunas especies que están eliminadas de la tarifa, como las aceitunas verdes?

El alcalde: **NO ESTOY ENTERADO DE ELLO, NI NADA PUEDE HACER ESTA PRESIDENCIA.**

El Sr. Viladot: Se trata de los intereses de Tarragona.

El alcalde: Haré las gestiones que crea oportunas.

El Sr. Cañellas: Hace algún tiempo que, á petición mía, acordó el Municipio colocar tres ó cuatro árboles alrededor de la fuente existente en la calle del Gasómetro, prometiéndome realizarlo en época apropósito para ello: como creo que ha llegado ésta se lo recuerdo al señor presidente.

El alcalde: Procuraré complacer á S. S.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Audiencia provincial

La Sección segunda, formada por su presidente D. Mariano Oiz y los magistrados don Joaquín Soler y D. Pablo Campos, se reunió ayer con el tribunal del Jurado del partido de Valls, para ver y fallar un sumario procedente del propio Juzgado, incoado contra Antonio Garreta Ribé, por el presunto delito de asesinato, cometido en la persona de Matías Roig, en la tarde del día 8 de Diciembre del año pasado, en una calle del citado pueblo.

Después de la indagatoria del procesado, que atenuó como pudo su participación en el hecho de autos, pasóse al examen de los testigos de cargo y descargo aportados por ambas partes—cuyo examen resultó abrumador para el procesado—y á la lectura de la relación de autopsia practicada por los médicos forenses en el cadáver del desgraciado interfecto; la presidencia concedió la palabra al representante de la ley para que modificara ó sostuviera las conclusiones del sumario, en el sentido que tuviese por conveniente, en vista del resultado de la prueba.

El Ministerio público, representado por el abogado-fiscal Sr. Lardiez, en un correcto informe, modificó aquéllas en el sentido de considerar el hecho como constitutivo de delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código penal, desestimó en su comisión circunstancia alguna modificativa de penalidad y terminó su discurso solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad, que siéndolo—dijo—será de justicia.

La defensa, confiada al letrado Sr. Valls, impugnó la argumentación del señor fiscal, tratando de desvanecer desde los más insignificantes hasta los más importantes cargos aducidos contra su patrocinado.

La presidencia hizo, con fácil y brillante palabra, una exposición imparcialísima de la prueba practicada y de los argumentos y conclusiones mantenidas por las partes y dándose inmediatamente después lectura á las preguntas sobre las que tenía que responder el Jurado, retiróse éste á deliberar.

***

El veredicto resultó de conformidad á las conclusiones del Ministerio público y en su virtud el señor fiscal, informando el derecho, pidió para el procesado la pena de 17 años de reclusión temporal, pago de accesorias y costas procesales é indemnización de 2.000 pesetas en favor de los deudos del interfecto.

La defensa, conformándose con la calificación dada al veredicto, pidió de la Sala se rebajara la pena á 14 años, 8 meses y 1 día de la misma prisión.

***

A las ocho en punto de la noche dictó sentencia la Sala, condenando al Antonio Garreta Ribé á la pena de 17 años de reclusión temporal y al pago de accesorias, costas é indemnización pedidas por el Ministerio fiscal.

***

Para hoy no hay señalada causa alguna en la Audiencia.

En honor de Castelar

SUSCRIPCION popular con objeto de formar un álbum que contenga cuanto se publicó á raíz de la muerte del eminente tribuno, honra y gloria de España, por los escritores nacionales y extranjeros: la cuota individual máxima que se admite es la de 20 céntimos de peseta:

	PESETAS
Suma anterior	3'60
D. Federico Morcillo	0'20
» Felipe Lillo	0 20
» Angel Armada	0'20
» Jaime Jantoní	0'20
» Francisco de P. Cartañá	0'20
» Rafael Ortiz de Molinillo	0 20
» Pedro Guijarro	0'20
» José Kies	0'20
» Enrique Miró	0'20
» Joaquín Mediavilla	0'20
» Félix Mendez Vigo	0'20
» Enrique Padilla	0'20
» Luís L. Villarino	0 20
» Eduardo Tapias	0'20
» Fernando Vendrell	0'20
» Vicente Juan Calatayud	0'20
» Lucas Prats	0'20
» Laureano García	0'20
» Celestino Pelegrí	0'20
» Vicente Alonso Vilanova	0'20
» Juan Gimeno Castells	0'20
Total	7'80

Era anoche muy comentada la declaración del Sr. Ixart de que no estaba enterado de las arbitrariedades que comete la Arrendataria de consumos, cobrando indebidamente un impuesto sobre las aceitunas verdes.

Cuando en Tarragona se censura acremente á todas horas del día y de la noche la conducta de la Arrendataria, resulta que su representante, el señor alcalde, está ignorante de todo.

Y no será porque nosotros no hayamos hablado en alta voz del asunto.

Pero... no hay peor sordo que el que no quiere oir.

Se ha preguntado al alcalde de Morell si la maestra de dicho pueblo, Sra. Bonastre, se halla al frente de su destino.

De regreso de la corte, llegó anoche á Tarragona el Iltmo. Sr. D. Manuel Luengo, gobernador civil de la provincia.

Al enviarle la cordial bienvenida desde estas columnas, le recomendamos muy especialmente la lectura de nuestras últimas ediciones.

Nuestros amigos cumplieron ayer, como siempre, con su deber.

El Sr. Viladot denunció las arbitrariedades de los consumeros en plena sesión del Ayuntamiento.

Veremos cómo obrará el Sr. Ixart, aunque, á juzgar por su contestación, poco puede esperar de él el vecindario.

Ha llegado ya á este Gobierno civil la real orden—de que oportunamente dimos cuenta—desestimando los recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de la Comisión provincial, declarando con capacidad legal para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de esta capital á nuestros estimados amigos Sres. Nel-lo y Briba.

Apúntense otra *victoria* los autores del recurso.

Leemos en nuestro colega local *La Opinión*:

«En el exprés de ayer salió desde Barcelona para Madrid D. Isidro Gassol, quien, según noticias, no tendrá competidor en el distrito de Vendrell, por donde presenta su candidatura en la elección de diputado á Córtes, que á primeros del próximo Noviembre tendrá lugar en dicho distrito.»

Las subastas que para las obras de conservación y acopios de varias carreteras se celebraron ayer en la Diputación provincial quedaron desiertas, excepto la de la carretera de Falset á Tivisa, trozo de Falset á Marsá, que se adjudicó provisionalmente el único postor que se presentó, D. Buenaventura Amorós Iborra, por el tipo de subasta.

Tan desapacible como el anterior fué el día de ayer, presentando el firmamento un cariz triste y propio de la época otoñal.

Al anochecer se inició una ligera llovizna, que se repitió dos ó tres veces durante la noche.

En el mar continuó imperando fuerte temporal, viéndose por ello obligadas á permanecer en nuestro puerto las *parellas* del *bou* de esta ciudad y de las costas vecinas.

Como aquí.

Leemos en el *Heraldo de Castellón*:

«Están repartiéndose entre los abonados á la sociedad de niños *La Vida* las tan deseadas liquidaciones y el representante en esta capital de dicha simpática asociación, nuestro querido amigo D. Cristóbal Layrón, está dispuesto á no salir á cobrar la última cuota mensual si no recibe antes el beneficio que corresponde percibir á los socios de esta capital.

Aplaudimos la enérgica actitud del Sr. Layrón.»

En el «Centre Excursionista de Catalunya» se leyó anoche un trabajo de nuestro particular amigo D. José Conangla Fontanilles, delegado de dicha asociación en Montblanch, titulado «Excursió al Castell del Moro, Coll de Prenafeta y Cova Jordá».

Gelardo Valenzuela Moreno, soldado del regimiento cazadores de Alcántara, 14 de caballería, con residencia en esta capital, según comunicación del señor coronel de dicho cuerpo, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, para un asunto que le interesa.

Al alcalde de Garcia se ha pedido que manifieste si el Ayuntamiento de su presidencia está conforme en seguir abonando como gratificación el sobre sueldo de 50 pesetas, asignadas á la escuela de niños vacante.

Dos agentes de policía, en unión de unos gitanos, persiguieron ayer tarde, hasta la mitad del muelle poniente, donde le alcanzaron, dándole muerte, á un perro, al parecer rabioso, que había mordido á dos ó tres personas del barrio de San Pedro.

Han sido anuladas por real orden las elecciones municipales verificadas últimamente en Ulldecona.

Se ha ordenado al alcalde de Ribarroja que remita á la Junta provincial de Instrucción pública los presupuestos presentados por los maestros de las escuelas de aquella población.

A la maestra interina de Vandellós se ha ordenado que abone á la exmaestra Sra. Llorach las cantidades que ésta adelantó por material del pasado trimestre.

ECOS DE LA PROVINCIA

Por los dependientes de la autoridad fué recogido anteayer en Reus y conducido á la Inspección de Rondas un niño de 11 años, llamado Leandro Garrido Bonachera, domiciliado en la calle del Mar, de Tarragona, fugado de la casa paterna á consecuencia, según dijo, de los malos tratos que le daba un hermano de su madre.

Perelló es actualmente el punto obligado de las contrataciones de aceite. Allí acuden comisionistas y representantes de varias casas dedicadas á la exportación, que hacen importantes ajustes. El caldo es bastante solicitado y las clases buenas se pagan bien. Acentúase el alza.

Por la Alcaldía de Reus se interesa la presentación de los mozos Alfonso Piñol Viñas y Jaime Mestres Masip, para enterarles de un asunto que les concierne.

Ha salido para Ulldecona, á fin de tomar parte en las corridas que se verifican en aquella población, el conocido novillero Francisco Duart *Chirrita*.

Han fallecido:
En Reus:
José Gili Figuerola y Magdalena Vallverdú Llevat.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* ha publicado el anunciado real decreto de la Presidencia del Consejo, derogando el real decreto de 7 de Enero de este año, relativo á la fijación del cupo.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.° Los artículos 83, 90, 152 y 154 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 21 de Agosto de 1896, que fueron modificados por mi real decreto de 7 de Enero último, se restablecen tal y como existen redactados en aquella ley, sin variación alguna, quedando en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los expresados artículos.

Art. 2.° Esta medida se entenderá aplicable al reemplazo de este año, á fin de que el contingente del ejército pueda fijarse con extricta sujeción á los preceptos de dicha ley.

Art. 3.° Quedan sin efecto cuantas disposiciones se opongan á este real decreto.»

Para ser restituido á su dueño, soldado que fué del batallón de cazadores de Alfonso XII y residente hoy en Guadalupe (Murcia), por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha enviado á esta Capitanía general un pañuelo de algodón valorado en *diez céntimos* de peseta.

Seguramente este pañuelo habrá recorrido no pocas oficinas militares antes de llegar á manos de su dueño, gastándose no poco papel y tiempo para una cosa de valor tan insignificante.

La Compañía de' telégrafo directo desde Inglaterra á España nos comunica haber quedado restablecida dicha comunicación por el cable directo de Bilbao á Falmouth.

Los telegramas para Inglaterra deberán dirigirse escribiendo á la cabeza de los mismos «Vía Bilbao.»

Los telegramas se admiten en todas las estaciones telegráficas del Gobierno y en las de ferrocarriles autorizadas para ello.

Obran ya en la oficina correspondiente del Municipio de Barcelona los planos detallapos de la plaza de toros que se proyecta construir en terrenos inmediatos á la Cruz Cubierta.

El mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida, estuvo bastante animado, rigiendo los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 16'50 á 17'00 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. corriente de 15'50 á 15'75 id.
Idem id. id. floja de 15 á 15'50 id.
Idem huerta id. id.
Cebada, de 7'50 á 8 id.
Maiz, á 10 id. id.
Habones, á 11 id.
Habas id. id.
Judias, de 18 á 22 id.
Aceite de 9'25 á 9'50 ptas. la arroba.
El mercado firme y con muchas existencias.

Se va á proceder á la acuñación de 14 millones de pesetas en moneda de oro de veinte pesetas. Al efecto están ya aprobados los modelos y dadas las órdenes.

Las pastas para la acuñación proceden de las reservas del Banco de España, á cuyas cajas volverá la moneda acuñada.

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha dispuesto se recojan los billetes de la serie de á 500 pesetas que llevan la fecha de 1.° de Enero de 1884 y el busto de *Mendizábal*, retirando los que aún queden en circulación de los 300.000 que se emitieron, por haberse presentado uno de ellos falso.

Continuan encalmados los mercados franceses para nuestros caldos, siendo ésta la causa de la escasa colocación de los vinos nuevos, de los que se verifican escasas ventas.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto sobre un expediente promovido entre el Gobernador civil de Málaga y el Juez de primera instancia de Campillos.

—Circular de orden público encargando la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Almansa Juan Rabassa Llusera.

—Por los Sres. D. Julian Estragnés y don Bernardo Ferrer, vecinos de Barcelona se ha registrado una mina de carbón, en el término de Santa Perpétua.

—Edicto de subasta de fincas del Agente ejecutivo de Falset.

—Anuncios oficiales de las Alcaldias de Montreal, Calafell, Albiol, Riera y Catllar.

—Providencias de los Juzgados de Gandesa y Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Ursula y compañeras vírgenes y mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. María Salomé vda. y Sta. Córdula mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza el solemne Octavario en la iglesia de San Francisco, estando de manifiesto por la mañana de ocho á once, con las misas de exposición y reserva, y por la tarde, de cuatro y cuarto á siete, á las cinco y cuarto se resará el Rosario, á continuación el Seráfico Trisagio cantado con toda solemnidad por la capilla del Sr. Gols, motete, sermon por el Dr. D. Isidro Gomá y reserva.

Todos los dias, después de la función de la tarde, es vestirá el santo hábito de nuestro Padre San Francisco á todos los que desen entrar en la venerable Orden tercera.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 dias de indulgencia por cada acto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María Arbona Segarra.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana don Juan Alfaro.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán 1.° de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Torrevieja y esc., en 16 ds., l. Joaquina, de 35 ts., c. J. Carles, con tránsito, consignado á D. Juan Mallol.

De Marianópoli y esc., en 15 ds., v. griego Aristea, de 983 ts., c. M. Pappalas, con trigo, consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Tortosa, l. Santo Cristo 2.°, c. Arnijas, en lastre.

Para Blanes, l. Joaquina, c. Carles, con tránsito.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 20, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	31'40	d.
Id. á la vista.	31'95	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	26'25	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	65'10	65'125
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	72'00	72'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	96'25	96'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	72'85	73'00
» » 1890.	61'15	61'25
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	46'50	46'60
Medina-Zam. y O. á V.	12'80	12'90
Norte de España.	50'00	50'00

BOLSA DE MADRID

Madrid, 20, 4'44 t.

4 por ciento interior.	65'05
4 por 100 idem fin mes	65'05
4 por 100 exterior.	71'35
4 por 100 amortizable.	72'40
Aduanas.	96'50
Cubas (Emisión de 1886).	72'95
Cubas (Emisión de 1890).	61'05
Filipinas	79'00
Bance de España.	427'00
Tabacalera.	351'50
Cambios de París.	25'10
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	62'20

MOVIMIENTO COMERCIAL

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.
Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.
Espíritu:
De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1/2 grados.
De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.
Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.° de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.°, quintal de 40 kilos.
Sal.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 20, 9'30 m.

La «Gaceta» publica el decreto relativo al cupo llamando á las armas 60.000 hombres y le precede una larga exposición demostrando que de esta suma solo ingresarán en filas los contingentes necesarios para llenar el cupo, pues el resto se cubrirá con el ingreso de los mozos procedentss de la revision.

Madrid, 20, 10'25 m.

El artículo 1.° del decreto relativo al cupo del reemplazo actual dice así:

Para reemplazar las bajas del ejército en el presente año, se llaman al servicio de las armas 60.000 hombres declarados soldados útiles por las comisiones mixtas é ingresados en las cajas de las zonas de reclutamiento.

Corresponden á la zona de Mataró 881 individuos; á la de Gerona 918; Tarragona 902; Manresa 906; Villafranca 752; Lérida 1.052; 697 (zona 59) y 741 (zona 60).

Madrid, 20, 11'25 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

7069	140000 pesetas	Elche
12097	50000 »	Santander
1972	20000 »	Cartagena

Madrid, 20, 11'25 m.

El ministro de Gracia y Justicia se halla muy mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama los dos últimos días.

Madrid, 20, 11'45 m.

El señor Villaverde insiste en que en el Consejo del lunes se ultimaran los detalles referentes á las reducciones de los presupuestos.

Madrid, 20, 4'45 t.

Varios repatriados se han dirigido al señor ministro de la Guerra, por medio de respetuoso documento, reclamando contra el incumplimiento de la Real orden de 28 de Julio.

Madrid, 20, 5'10 t.

Nuestro corresponsal en Badajoz nos telegrafía lo siguiente:

Badajoz, 20, 12'10 t.—Motivado por el aislamiento de una niña de nueve meses y la observación á que fué sujetada, se ha producido en este vecindario alguna alarma.

La enfermita presentaba síntomas sospechosos de peste como son infartos en el cuello y fiebre intensa, la cual degeneró en eruptiva, falleciendo esta madrugada.

Hoy se hará la diligencia de autopsia para que los facultativos emitan dictamen acerca de la enfermedad.

La familia repatriada, á la cual pertenecía la niña procedía del Brasil, desembarcó en Lisboa y desde éste punto se dirigía á Huercal Overa, provincia de Almería.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:
La preciosa comedia en cinco actos «Militares y paisanos.»
A las ocho y media.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES.—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ní tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.-MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circnnstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B, Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.— Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa —Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadss las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes al Agente de dicho Banco, **JOAQUIN SOCIATS** en Tarragona **GRAN HOTEL DEL CENTRO** los días 1 y 15 de cada mes, de cuatro á seis de la tarde (si es festivo, el día siguiente.)

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administ ación de este periódico,—FORTUNY, 4,—hasta la madrugada.

CALLE DE FORTUNY, 4, (IMPRENTA)

TALONARIOS DE NAVIDAD, se venden en esta imprenta

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE OCTUBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8 22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 n.	9 t.
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		5'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6 05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8 32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5 26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4'39 t.
		7' t.	9'26 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12 25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
7'30 m.	9'21 m.	8'21 m.	10'20 m.
12'25 t.	4 t.	11'16 m.	2'35 t.
4'20 t.	6'48 t.	5'53 t.	7'29 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8'13 m.	7'35 m.	8 35 m.
9'36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7'56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogna**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t,	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRAN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSICIONES

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático ó inflamatorio,* así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos *especialidad de la casa* que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento, á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios *SRES. SARDA HERMANOS,* é indicados dichos baños compuestos, por la mayoria de los señores Médicos de esta capital, creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguro que obtendrán lo que desean.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS.**

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO**, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.

FORTUNY, 4, BAJOS.—TARRAGONA.—FORTUNY, 4, BAJOS